

2012
 Año de Homenaje al
 Doctor D. Manuel Belgrano

MENDOZA; 24 de julio de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 13787/2012 por el que Yamila VARGAS solicita aval académico para el 9º Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana "Latinoamérica Educa" y el II Foro Latinoamericano de Extensión Universitaria: La construcción social del conocimiento estratégico; y

CONSIDERANDO:

Que los dos eventos se realizarán entre los días 30 de agosto y 1º de setiembre de 2012, en la Universidad Nacional de Cuyo, Ciudad de Mendoza.

Que los objetivos de los eventos son: debatir el rol de la Universidad y de la educación en general en el actual proceso de cambio social y de integración regional latinoamericana, construcción de un Modelo de Educación Superior Nacional, Popular y Latinoamericanista, impulsar una reforma universitaria en toda Latinoamérica, construir una plataforma educativa.

Que a fojas 04/16 corre agregado el programa (presentación, objetivos, antecedentes, participantes, programa tentativo).

Que la Comisión de Política Académica sugiere acceder a lo solicitado.

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 2 de julio del año 2012;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **AVAL ACADÉMICO**, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ordenanza Nº 09/02-CD, al 9º Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana "Latinoamérica Educa" y el II Foro Latinoamericano de Extensión Universitaria: La construcción social del conocimiento estratégico; presentados por Yamila VARGAS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 193/12-CD MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET Decana